

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

5º PRIMARIA

CURSO 2022 – 2023



**CEIPSO MIGUEL DE CERVANTES**

**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

## CONTENIDO DE LA PROGRAMACIÓN

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1. JUSTIFICACIÓN</b>   | <b>4</b>  |
| <b>2. CONTEXTUALIZACIÓN</b>   | <b>5</b>  |
| 2.1. Centro educativo   | 5         |
| 2.2. Aula   | 5         |
| <b>3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA</b>   | <b>7</b>  |
| <b>4. OBJETIVOS DE ETAPA</b>  | <b>8</b>  |
| <b>5. CONTENIDOS</b>  | <b>9</b>  |
| 5.1. Horario del aula   | 9         |
| 5.2. Secuenciación de contenidos  | 9         |
| <b>6. CONTENIDOS TRANSVERSALES</b>  | <b>14</b> |
| <b>7. METODOLOGÍA</b>   | <b>15</b> |
| 7.1. Principios y estrategias   | 15        |
| 7.2. Materiales y recursos  | 16        |
| 7.3. Agrupamientos y espacios   | 17        |
| 7.4. Tipos de actividades   | 17        |
| 7.5. Situaciones de aprendizaje   | 18        |
| 7.6. Grupos interactivos  | 19        |
| <b>8. VINCULACIÓN DE DESCRIPTORES, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b> | <b>19</b> |
| <b>9. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS</b>                      | <b>23</b> |

|   |           |
|---|-----------|
| <b>10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>   | <b>24</b> |
| 10.1. Diseño Universal para el Aprendizaje                                    | 24        |
| 10.2. Medidas generales de atención a la diversidad                           | 24        |
| 10.3. Medidas de apoyo ordinario  | 25        |
| 10.4. Medidas de apoyo específico   | 25        |
| <b>11. EVALUACIÓN</b>   | <b>27</b> |
| 11.1. Modalidades de evaluación   | 27        |
| 11.2. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación                   | 28        |
| 11.3. Criterios de calificación   | 29        |
| 11.4. Asistencia  | 31        |
| 11.5. Programa de refuerzo del área   | 31        |
| 11.6. Evaluación de la práctica docente                                       | 31        |
| <b>12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b>  | <b>32</b> |
| <b>13. CONTRIBUCIÓN A LOS PLANES ESPECÍFICOS DEL CENTRO</b>                   | <b>33</b> |
| 13.1 Proyecto del centro  | 33        |
| 13.2 Plan de Fomento a la Lectura   | 33        |
| 13.3 Plan de Acción Tutorial  | 34        |
| 13.4 Plan de Convivencia  | 35        |
| 13.5 Plan para el Fomento de las Tecnologías de la Información y Comunicación | 35        |
| 13.6 Proyecto Ecoescuela  | 36        |

## 1. JUSTIFICACIÓN

La Programación Didáctica de Aula supone la adaptación del currículo oficial de una materia para un nivel determinado de un centro y para unos alumnos concretos, teniendo en cuenta el Proyecto Educativo. Este documento, por tanto, asume el Proyecto Educativo del CEIPSO Miguel de Cervantes y las concreciones curriculares explicitadas en su PGA para el curso 2022-2023. Su importancia y finalidad emanan de la buena planificación, pues ordena y sistematiza el proceso de enseñanza-aprendizaje adecuándolo a las particularidades del contexto.

Dicha programación va dirigida al grupo de **5º** curso de **Educación Primaria** en la asignatura **Lengua Castellana y Literatura**. Esta es un área que permite desarrollar la competencia comunicativa a través de las cuatro destrezas básicas en el uso de la lengua, de tal forma que el alumnado pueda desenvolverse eficazmente en diferentes contextos comunicativos, así como fomentar el hábito lector.

Se trata de una propuesta creativa cuyas unidades didácticas giran en torno al hilo conductor "Operación: ayudar a los Minions" y que pretende, desde una perspectiva lúdica y cooperativa, la construcción de un aprendizaje significativo.

Principalmente está fundamentada en la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación modificada por la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE, el **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación Primaria, así como por el **Decreto 61/2022**, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

Es imprescindible adecuar el currículo a las características socioculturales del centro educativo y del alumnado, que describimos a continuación.

### 2.1. Centro educativo

Nos encontramos en el CEIPSO Miguel de Cervantes ubicado en Alcorcón, municipio de la zona sur de Madrid. Concretamente el centro se sitúa en una zona del municipio con un nivel sociocultural medio-bajo. Las familias, en su mayoría, no tienen excesiva implicación en la vida del centro y colaboran en la educación de sus hijos en la medida de lo posible. Este nivel sociocultural condiciona nuestra labor a la hora de organizar actividades complementarias y de solicitar material para el aula.

Se trata de un centro de atención **preferente para alumnos con Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD)** de una sola línea, que además está categorizado por la Comunidad de Madrid de **difícil desempeño**. Se sitúa, por tanto, como un entorno que trata de dar una respuesta ajustada a las necesidades de los educandos mediante un proyecto de inclusión para toda la comunidad educativa.

### 2.2. Aula

El grupo de 5º Educación Primaria está formado por **veinticuatro alumnos** (nueve niñas y quince niños) con una edad media de **once años** y con procedencia de diferentes nacionalidades.

**Nueve** de estos alumnos acuden al programa de **Educación Compensatoria**, nueve **han repetido** en cursos anteriores y dos alumnos presentan un alto nivel de absentismo.

También destacamos al alumnado que presenta **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo**:

- Un alumno con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje: es de procedencia ucraniana. Tiene dificultades para integrarse dentro del grupo, muestra reticencias para aprender el idioma y se muestra desafiante ante las órdenes y el trabajo.
- Una alumna y un alumno con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH): tienen dificultad para mantener la atención y muestran cierta impulsividad.
- Un alumno con Trastorno Específico del Lenguaje: comete un número elevado de errores de sintaxis escrita. Elabora oraciones sencillas y muestra déficit en la comprensión lectora.
- Un alumno con Discapacidad Auditiva: presenta algunas dificultades en la articulación de palabras y realiza omisiones o sustituciones de grafemas en la escritura.

Se trata de un **grupo heterogéneo** (formado por diferentes niveles curriculares y actitudinales) al que le cuesta seguir las normas de la clase y llevar a cabo hábitos de trabajo y de estudio. Son frecuentes los conflictos entre ellos, originados principalmente, por un numeroso grupo de alumnos impulsivos.

El grado de **implicación de las familias es desigual** y la comunicación con estas es fluida a través de la agenda, llamadas telefónicas, tutorías individuales, reuniones trimestrales y entrevistas en la entrada o la salida del centro.

De las **pruebas iniciales** al inicio de curso se detecta que de forma generalizada los alumnos tienen un nivel bajo o muy bajo en las cuatro destrezas básicas de la lengua: hablar, escuchar, leer y escribir.

### 3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA

Las competencias son entendidas como **capacidades** vinculadas al saber hacer que, de forma **integrada**, permiten realizar **tareas** de forma **eficiente** y en diferentes **contextos**. En la etapa de Educación Primaria su enumeración la encontramos tanto en el artículo 9 del Real Decreto 157/2022 como en el artículo 6 del Decreto 61/2022:

- **Competencia en comunicación lingüística** (CCL).
- **Competencia plurilingüe** (CP).
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería** (STEM, por sus siglas en inglés).
- **Competencial digital** (CD).
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender** (CPSAA).
- **Competencia ciudadana** (CC).
- **Competencia emprendedora** (CE).
- **Competencia en conciencia y expresión culturales** (CCEC).

A estas competencias clave se asocian unos descriptores operativos que orientan sobre las capacidades que debiera adquirir el alumnado al finalizar la etapa en el denominado **perfil de salida** que se puede encontrar en el anexo I del Decreto 61/2022 y que según el artículo 6 de dicha norma, los centros han de referenciarse en él para realizar las concreciones del currículo.

Por tanto, todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

#### 4. OBJETIVOS DE ETAPA

Esta programación tiene como propósito favorecer la consecución de los **finés** planteados en el **artículo 2** de la **LOE-LOMLOE** y utiliza como referentes imprescindibles las capacidades determinadas en el **artículo 5 del Decreto 61/2022** referido a los **objetivos de la etapa**, de los cuáles destacamos el que está plenamente relacionado con el área de Lengua Castellana:

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua española y desarrollar hábitos de lectura

Es destacable también la contribución de este documento a otro tipo de capacidades de carácter más transversal como:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar poniéndose en el lugar del otro, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como su participación en una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.



m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios y estereotipos de cualquier tipo.

## 5. CONTENIDOS

### 5.1. Horario del aula

Para el desarrollo de los contenidos de esta planificación, disponemos de **cinco horas semanales**, que se distribuyen en 7 sesiones de cuarenta y cinco minutos, de la siguiente manera:

| Lunes       | Martes      | Miércoles     | Jueves      | Viernes       |
|-------------|-------------|---------------|-------------|---------------|
| 09:50-10:35 | 12:35-13:20 | 09:50-10:35   | 09:05-09:50 | 09:45-10:35   |
|             |             | 13:20 – 14:05 |             | 12:35 - 13:20 |

### 5.2. Secuenciación de contenidos

Los **contenidos son los medios o saberes** que utilizamos para lograr la **formación integral del alumnado**. Tienen una gran importancia ya que responden tanto al *¿qué enseñar?* como al *¿qué aprender?* Su selección y ordenación en este documento tienen en cuenta las estrategias de aprendizaje, el conocimiento de partida sobre su naturaleza, así como los contenidos establecidos en el Decreto 61/2022 que los organiza en cuatro bloques.

A continuación, presentamos los contenidos de la programación secuenciados por bloques:

|   |  |
|---|--|
| <p><b>LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES</b></p> | <p>a. Biografía de la lengua personal y reflexión sobre el mapa de las lenguas del entorno y la pluralidad de las existentes</p> <p>b. Mapa de la lengua española en el mundo. El español como lengua universal. Orígenes e historia de la lengua española. Mapa de la lengua española en el mundo. El español como lengua universal. Orígenes e historia de la lengua española. Lenguas muertas en España: griego y latín.</p> <p>c. La diversidad cultural y el lenguaje como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. Actitudes de respeto hacia las diferentes lenguas y sus interlocutores.</p> <p>d. Estrategias de identificación de prejuicios del lenguaje. Identificación de modelos positivos.</p> <p>e. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. Conocimiento sobre las distintas formas de comunicación utilizadas por las personas con discapacidad.</p>  |
| <p><b>COMUNICACIÓN</b></p>                | <p><b>1. Contexto.</b></p> <p>1.a. Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro), respeto a las estrategias de cortesía lingüística.</p> <p><b>2. Géneros discursivos.</b></p> <p>2.a. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.</p> <p>2.b. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.</p> <p>2.c. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Estrategias para la selección del género discursivo adecuado a la intención comunicativa, modelos orientados al desarrollo de la capacidad creativa en la escritura. Redes sociales y sus riesgos.</p> <p><b>3. Procesos.</b></p> <p>3.a. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, transmitiendo ideas con claridad, participando en debates e intercambios de manera constructiva, confrontando las propias opiniones o aportando argumentos mediante la escucha activa, el asertividad, el diálogo y la cortesía. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas, mostrando actitudes de respeto hacia los diferentes interlocutores.</p> <p>3.b. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias en narraciones, descripciones, informaciones, instrucciones,</p> |

|                  |  |
|------------------|--|
|                  | <p>argumentaciones. Respuesta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Identificación de modelos positivos.</p> <p>3.c. Producción oral: elementos de la prosodia (entonación, dicción: articulación, ritmo, volumen...) y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con autonomía. Adecuación del uso de la lengua a las distintas finalidades y a las diferentes necesidades comunicativas.</p> <p>3.d. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global, activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos, conceptos confusos o palabras clave, formulación de preguntas, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto, realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>3.e. Estrategias de uso gradualmente autónomo de recursos lingüísticos diversos, en diferentes soportes, incluidos los digitales, para mejorar la comprensión de textos.</p> <p>3.f. Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección de textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con distintos propósitos comunicativos tales como diarios, cartas, correos electrónicos, biografías, informes, pequeños poemas, descripciones... Coherencia, cohesión y adecuación textual en copias, dictados o textos de creación autónoma. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Presentación cuidada con limpieza, claridad, precisión y orden en los escritos. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital.</p> <p>3.g. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda y selección de información (toma notas, elabora esquemas, guiones, mapas conceptuales, sigue un plan de trabajo, expresa conclusiones con claridad etc.) en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría y respeto por las producciones ajenas. Comparación, organización y valoración crítica de la información. Uso autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.</p> |
| <b>EDUCACIÓN</b> | a. Lectura autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura adecuados a su edad y   |

|   |  |
|---|--|
| <p><b>LITERARIA</b></p>   | <p>organizados en itinerarios lectores.</p> <p>b. Estrategia para la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias.</p> <p>c. Relación, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.</p> <p>d. Análisis de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.</p> <p>e. Estrategias básicas para la interpretación autónoma de los textos literarios. El lenguaje figurado (símbolos y metáforas), las personificaciones, las hipérbolas y los juegos de palabras. Refranes, aforismos y greguerías para profundizar en el sentido y posibilidades del lenguaje El uso de comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.</p> <p>f. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.</p> <p>g. Avance en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.</p> <p>h. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.</p> <p>i. Creación de textos de intención literaria (cuentos, poemas, canciones, pequeñas obras teatrales) de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.</p> <p>j. Uso autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas</p> <p>k. Principales autores de la literatura española y universal en las distintas épocas. Obras más relevantes.</p> |
| <p><b>REFLEXIÓN<br/>SOBRE LA<br/>LENGUA Y SUS<br/>USOS EN EL<br/>MARCO DE</b></p> | <p>a. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados (sustitución, inserción, supresión, cambio de orden, manipulación), formulación y comprobación de hipótesis y contrastes con otras lenguas.</p> <p>b. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras (sustantivos, determinantes artículos: demostrativos, posesivos, indefinidos, numerales, interrogativos y exclamativos;</p>  |

**PROPUESTAS DE  
PRODUCCIÓN Y  
COMPREENSIÓN  
DE TEXTOS  
ORALES,  
ESCRITOS O  
MULTIMODALES**

pronombres, adverbios, locuciones adverbiales, preposiciones, conjunciones, interjecciones, verbos y adjetivos) oraciones (tipos) y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. Relaciones fundamentales entre los esquemas semánticos y sintácticos de la oración. Uso de la sintaxis correcta en los escritos propios.

c. Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. Familias de palabras, palabras derivadas, homónimas.

d. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional (enunciativas, exclamativas, interrogativas...).

e. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. Conjugación de los verbos. La voz pasiva.

f. Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación. Sílabas tónicas y átonas, diptongos, triptongos e hiatos. Palabras agudas, llanas, esdrújulas y sobresdrújulas. Reglas de acentuación de los interrogativos, exclamativos y las palabras compuestas.

g. Los signos de puntuación ( el punto y seguido, el punto y aparte, el punto final, el punto después de las abreviaturas y detrás de paréntesis o comillas cuando cierran períodos; la coma; los dos puntos y los puntos suspensivos en todos sus usos; los signos de interrogación y de exclamación; la raya para señalar cada una de las intervenciones de un dialogo; el guion para separar una palabra que no cabe completa en una línea o renglón y las comillas para reproducir citas textuales) como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.

## 6. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los contenidos transversales aparecen en el artículo 11 del Decreto 61/2022. Son contenidos sin currículo propio que deben desarrollarse desde todas las áreas de la etapa y contribuyen de manera especial a la formación integral de los alumnos.

El Plan de Mejora del centro denominado cervantina, incide especialmente en la adopción de una metodología común en todas las etapas y hace de estos elementos transversales su referente fundamental. A modo de ejemplo:

- **Compresión lectora- Expresión oral y escrita:** Son destrezas intrínsecas del área y resultan básicas en las tareas escolares: estrategias de comprensión lectora, lectura en alto y silenciosa, diversas finalidades de lectura, textos variados, intercambios comunicativos del aula, debates, exposiciones orales, producciones escritas por parte de los alumnos, etc.
- **Comunicación audiovisual – TIC:** Uso de la pizarra digital, aplicaciones y programas informáticos, ordenadores, audios, vídeos, imágenes, pictogramas, comprensión crítica de medios de comunicación, producción de materiales audiovisuales o el empleo de Internet.
- **Emprendimiento:** Técnicas de aprendizaje cooperativo, trabajos opcionales, investigaciones en grupo, uso de *Visual Thinking*, textos escritos de carácter creativo, etc.
- **Educación cívica y constitucional – Convivencia:** Normas de clase, normas en el intercambio comunicativo, roles de aprendizaje cooperativo, uso de palabras mágicas en el aula, trabajo con textos argumentativos, dramatizaciones de acciones asertivas, puente de mediación, etc.
- **Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres:** Uso de lenguaje inclusivo, carteles en el aula sobre igualdad, o el estudio de mujeres relevantes (literatura, cine, científicas, etc.)
- **Desarrollo sostenible y medio ambiente:** situaciones de aprendizaje que giran en torno a Objetivos de Desarrollo Sostenible, reciclaje de materiales en el aula, lectura de textos sobre la naturaleza, etc.

## 7. METODOLOGÍA

La **metodología** es entendida como el conjunto de acciones educativas y herramientas planificadas y orientadas para que el alumno alcance los objetivos, desarrolle las competencias y acceda a los contenidos.

### 7.1. Principios y estrategias

La metodología que defendemos se sustenta en un modelo de enseñanza que entiende el proceso de enseñanza-aprendizaje como acto de comunicación en el que el alumno es el protagonista y el profesor hace de mediador entre aquel y la cultura a transmitir. En dicho proceso se siguen unas pautas concretas de actuación que tienen en cuenta la teoría del currículo (que se contextualiza en niveles de concreción), la psicología del aprendizaje más actual (enfoque constructivista) y el nuevo modelo de enseñanza por competencias definido por la Unión Europea.

Como punto de partida de la planificación del trabajo educativo, esta programación considera como normas fundamentales una serie de **principios metodológicos**:

- Partir del **nivel de desarrollo** y construir **aprendizajes significativos y activos**.
- **Juego y motivación**: situaciones que mantengan su interés y atención.
- **Enfoque globalizador**: estableciendo relaciones entre las diferentes áreas.
- **Atención a la diversidad** del alumnado.
- **Clima de trabajo, comunicación, aceptación y cooperación mutua**.


Estos principios son la base para desarrollar la **metodología de aprendizaje cooperativo**: los alumnos trabajan coordinadamente en grupos heterogéneos, ejerciendo una serie de roles, siguiendo normas consensuadas y desarrollando técnicas como: “uno para todos”, “gemelos pensantes”, “lecturas cooperativas” o “lápices al centro”.


Además, son necesarias las **estrategias**, entendidas como las orientaciones en las que se apoya el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta planificación alternará estrategias generales **expositivas** (presentación de la información por parte del docente) e **indagatorias** (búsqueda de la información por parte del alumno) y se utilizarán estrategias **concretas** para desarrollar aspectos de tratamiento transversal y competencial para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora, el aprendizaje de la composición escrita, la mejora de la expresión oral o para favorecer las habilidades sociales mediante la estructura cooperativa.

Además, tendrá mucha importancia la **gamificación individual y grupal**, para ello se emplearán elementos como la narrativa (a través del hilo conductor *Operación: ayudar a los Minions*), el sistema de puntos y las cartas de recompensas.


## 7.2. Materiales y recursos

Los materiales y recursos seleccionados tienen en cuenta la edad del alumnado y el contexto sociocultural en el que se enmarca este documento. Se pueden diferenciar varios:

 **Materiales:** libros de texto de la editorial seleccionada por el centro, libros de lectura, fichas de trabajo, diccionarios, *story cubes*, juegos, *lapbook*, etc.


 **Tecnológicos:** Se asume el compromiso adquirido por el claustro de utilizar de forma instrumental los medios audiovisuales, por tanto, tendrán una gran importancia en esta programación. Se utilizará de forma generalizada el ordenador de aula, tablets, pizarra digital interactiva, el acceso a Internet, audios, vídeos y aplicaciones como *Walingua*, *Classdojo*, *Plickers*, *Socrative*, *Padlet*, *Canva*, *Liveworksheets*, *Wordwall*, etc. Visita al aula de informática.



 **Personales:** Todo el equipo docente que imparte clase en el grupo y las familias.

### 7.3. Agrupamientos y espacios

La organización del aula es muy importante para crear un ambiente positivo y favorecer la comunicación, participación y autonomía del alumnado. Los **agrupamientos** varían en función de las actividades que se van a llevar a cabo:

 **Grupo-clase:** Para detectar ideas previas y realizar puestas en común.

 **Pequeño grupo:** De carácter heterogéneo, para trabajar de forma cooperativa.

 **Parejas:** Para actividades de enseñanza tutorizada (alumno-alumno) y ciertas técnicas cooperativas.

 **Individual:** Para actividades de desarrollo, refuerzo-ampliación y evaluación.

En el aula los **alumnos** se distribuyen en un total de **5 grupos** formados por 4 y 5 componentes. Por otro lado, contamos con diferentes **espacios del centro** (aula de referencia, aula específica para alumnos con Trastorno Generalizado del Desarrollo, aula de informática, el patio o la biblioteca del centro) y **espacios fuera del centro** (ubicaciones de las salidas). En el aula también diferenciamos varios **rincones**: la biblioteca de aula, el rincón de la calma, el rincón de reciclaje y un mural donde se va reflejando el desarrollo del hilo conductor “Operación: ayudar a los Minions”.

### 7.4. Tipos de actividades

La concreción de las metodologías mencionadas se lleva a cabo a través de una variada tipología de actividades que se desarrollan en las unidades didácticas:

- 📖 **De introducción y motivación:** relacionadas con el hilo conductor, despiertan el interés del alumnado hacia los nuevos aprendizajes.
- 📖 **De conocimientos previos:** para detectar el punto de partida de los conocimientos sobre los contenidos a trabajar.
- 📖 **De desarrollo:** para adquirir y comunicar los nuevos contenidos.
- 📖 **De refuerzo y ampliación:** destinadas a compensar posibles dificultades de aprendizaje o favorecer la profundización de los contenidos.
- 📖 **De síntesis-resumen:** para consolidar y comunicar los aprendizajes adquiridos.
- 📖 **De evaluación:** dirigidas a evaluar la adquisición de los aprendizajes.

Estas actividades serán adecuadas al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y permitirán alcanzar y desarrollar los objetivos, competencias y contenidos.

## 7.5. Situaciones de aprendizaje

Según el artículo 13 del Decreto 61 referido a *Proyecto integrado*, en las programaciones curriculares se han de implementar situaciones de aprendizaje que giren en torno a un tema de interés o eje común, de duración variable. Desde esta planificación, se diseñarán situaciones de aprendizaje en todas las unidades didácticas relacionadas con las líneas argumentales del hilo conductor: primer trimestre “*Salvar el mundo*”, segundo trimestre “*Salvar el cine*” y tercer trimestre “*Salvar el regreso a casa*”. Además, en la medida de lo posible se vincularán con el proyecto del centro: El barrio.

## 7.6. Grupos interactivos

La puesta en marcha de los grupos interactivos nace del compromiso del centro como una comunidad de aprendizaje donde se pretende incentivar la colaboración familiar en la escuela. Consiste en el agrupamiento de los alumnos en subgrupos heterogéneos para que trabajen de forma conjunta en un mismo objetivo. En cada uno de estos subgrupos los acompaña una persona adulta de la escuela o de la comunidad que favorecerá sus interacciones.

Estos grupos interactivos se llevarán a cabo una vez al mes e incluirán actividades de las diferentes áreas.

## 8. VINCULACIÓN DE DESCRIPTORES, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Por otro lado, en el anexo II del Decreto 61/22 las competencias clave aparecen concretadas por las competencias específicas vinculándose con los criterios de evaluación para cada uno de los ciclos de la etapa de Educación Primaria en las diferentes áreas. En esta programación, además, los vinculamos con los descriptores del perfil de salida a los que contribuimos:

| Descriptores del perfil de salida             | Competencias específicas   | Criterios de evaluación para el tercer ciclo de Educación Primaria   |
|---|--|--|
| CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3. | 1. Reconocer la diversidad de lenguas del mundo a partir de las propias y de las existentes en España, para favorecer la reflexión, identificar y rechazar prejuicios sobre ellas y para valorar dicha diversidad como fuente de | 1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.<br><br>1.2. Conocer y valorar la importancia del español como lengua |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | riqueza cultural.   | <p>universal, sus orígenes e historia.</p> <p>1.3. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios del lenguaje frecuentes, aportando alternativas, reconociendo modelos positivos y valorando la diversidad de las lenguas del mundo como una fuente de riqueza cultural.</p> <p>1.4. Conocer la historia del español como lengua universal, del latín a las lenguas romances y su expansión desde la Península Ibérica hacia América y otros continentes.</p> |
| CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.                | 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.                 | 2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, algunos elementos formales elementales.  |
| CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.  | 3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento. | <p>3.1. Producir textos orales y multimodales, de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.</p> <p>3.2. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía y de cooperación conversacional.</p>  |
| CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5. | 4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y   | 4.1. Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias y a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la  |

|   |   |  |
|---|---|--|
|   | realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.  | lectura.<br>4.2. Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.   |
| CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2. | 5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.                 | 5.1. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.   |
| CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.     | 6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. | 6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.<br>6.2. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o social y medioambiental.<br>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro y adecuado de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información. |
| CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.   | 7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo   | 7.1. Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, avanzando en la construcción de su identidad lectora.  |

|   |   |   |
|---|---|---|
|   | las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer.   | 7.2. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social.   |
| CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. | 8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. | 8.1. Escuchar y leer textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.<br><br>8.2. Producir, de manera autónoma, textos sencillos individuales o grupales con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. |
| CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.        | 9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia de la lengua y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.  | 9.1. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso de producción o comprensión de textos en contextos significativos.<br><br>9.2. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.  |

|  |   |  |
|--|---|--|
| CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3. | 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia utilizando un lenguaje adecuado y eficaz. | 10.1. Rechazar los usos del lenguaje discriminatorio a través de la palabra, identificados mediante la reflexión grupal acompañada, sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta referentes de igualdad entre hombres y mujeres.<br><br>10.2. Movilizar con planificación, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada mediante el diálogo. |
|--|---|--|

### 9. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Las **unidades didácticas** son la **organización del proceso de enseñanza-aprendizaje en períodos muy cortos** (de dos a tres semanas) donde se plantea la acción de manera mucho más detallada y precisa que en la programación.

El criterio fundamental de temporalización es el de flexibilización atendiendo a los intereses, motivaciones y ritmo de aprendizaje de los alumnos, tanto de forma grupal como individual.

| Primer trimestre  | Segundo trimestre   | Tercer trimestre   |
|---|---|--|
| UD1. ¿Cuidamos los mares?<br><br>UD2. ¿Para qué vamos al colegio?<br><br>UD3. ¡No es justo!<br><br>UD4. ¿Respetamos a los animales? | UD5. ¿Cómo es tu localidad?<br><br>UD6. ¿Qué deporte haces?<br><br>UD7. ¿Te gusta la música?<br><br>UD8. ¿Protegemos la naturaleza? | UD9. ¿Qué quieres ser?<br><br>UD10. ¿Qué comemos?<br><br>UD11. ¡Qué valiente!<br><br>UD12. ¿De dónde eres? |

## 10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad es el **eje vertebrador de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje**, supone llevar a cabo una intervención educativa **inclusiva y promotora del desarrollo** para todos los alumnos. Esta realidad nos ha llevado a planificar medidas y actuaciones en el marco del plan de atención a la diversidad del centro, que permitan superar las posibles barreras de aprendizaje y dar así, una respuesta adaptada a las necesidades educativas de todo el alumnado.

### 10.1. Diseño Universal para el Aprendizaje

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un **modelo de enseñanza** cuyo objetivo es superar todo tipo de barreras educativas a través de **tres principios** que implican proporcionar al alumnado medios variados de representación, acción y expresión, y motivación en la información que se presenta.

Este planteamiento será llevado a cabo en esta programación a lo largo del desarrollo de las unidades didácticas y las actividades de enseñanza-aprendizaje.

### 10.2. Medidas generales de atención a la diversidad

Estas medidas tienen un carácter preventivo y se dirigen a todo el alumnado. Algunas de las que se desarrollan en esta planificación, son las siguientes:

- Actividades graduadas en dificultad y ritmos.
- Flexibilización del espacio en diferentes agrupamientos.
- Proposición de tareas que permitan diferentes formas de ejecución.
- Plantear actividades de libre ejecución según sus intereses.
- Selección de técnicas y estrategias que favorezcan el trabajo cooperativo.



- Adecuación de técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación.

### 10.3. Medidas de apoyo ordinario

Según el artículo 7 de la Orden 3622/2014, estas medidas tienen un carácter organizativo y metodológico y van dirigidas a los alumnos con dificultades en aspectos básicos e instrumentales del currículo. De estas medidas, destacamos el **refuerzo individual** y los **agrupamientos flexibles**.

Para el alumno que presenta **desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje** se toman medidas de adaptación de los materiales (traducciones en su idioma, ejercicios con vocabulario más sencillo, sintaxis corta, etc.)

Para los alumnos con **Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad**, se toman medidas de apoyo ordinario que garantizan su acceso al currículo: ubicación en un lugar tranquilo del aula, flexibilización de tiempos en tareas y pruebas de evaluación, división de ejercicios en pruebas escritas, lectura y escritura de textos párrafo a párrafo, *feedback* frecuente y uso de técnicas de focalización de la atención (subrayado, esquema, etc.). No obstante, la alumna con este trastorno recibe apoyo de la profesora de Pedagogía Terapéutica cuatro sesiones semanales en el área de Matemáticas.

### 10.4. Medidas de apoyo específico

Tal y como se refleja en el artículo 8 de la Orden 3622 y artículos 3b y 29 de la Ley 1/2022, estas medidas van dirigidas a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, son de carácter individual y requieren de una evaluación psicopedagógica previa realizada por el equipo de orientación.

El alumno con **Trastorno Específico del Lenguaje** tiene una Adaptación Curricular Individual (ACI) significativa con un nivel de 2º Educación Primaria. Recibe apoyo por parte de las especialistas de Pedagogía Terapéutica (cuatro sesiones) y de Audición y

Lenguaje (dos sesiones), con quienes se mantiene una coordinación continua para tratar aspectos prioritarios en cada unidad didáctica.

Las medidas que se toman con este alumno son:

- Materiales específicos adaptados.
- Ubicación en el aula que permita al alumno mantener contacto ocular con los docentes y el resto del aula.
- Aumento de tiempos en actividades y pruebas de evaluación.

Con respecto al alumno que presenta **Discapacidad Auditiva** tiene una Adaptación Curricular Individual de acceso al currículo. Recibe apoyo por parte de la especialista en Audición y Lenguaje dos sesiones semanales, y desde el aula se toman las siguientes medidas:

- Proyectar los audiovisuales subtitulados
- Situarle de frente al profesor y en el centro del aula.
- Mantener siempre visible la boca para apoyar la lectura labial.
- Flexibilizar los tiempos
- Evaluación: no penalizar el examen por faltas o errores morfosintácticos
- Reducir el ruido y procurar mantener una buena iluminación.
- Escribir en la pizarra los conceptos más relevantes y esquemas.

## 11. EVALUACIÓN

La evaluación es **el procedimiento de recogida, análisis y valoración de la información obtenida sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje para tomar decisiones de mejora** que nos permitan ajustar la enseñanza a los logros y dificultades del alumno. Ha de ser **continua**, ya que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que permite detectar dificultades y adoptar las medidas necesarias para solventarlas. Es **global** puesto que tiene en cuenta todas las capacidades del alumno, sus características y su progreso en el conjunto de las áreas. También tiene un carácter **formativo y orientador**, ya que aporta información constante sobre el desarrollo educativo con el fin de mejorarlo.

### 11.1. Modalidades de evaluación

Las modalidades de evaluación se refieren a los diferentes momentos en los que se aplica, sin olvidar que **la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje debe abarcar todo su desarrollo**. Teniendo esto presente, vamos a describir las tres modalidades de evaluación que se dan en esta programación:

- **Inicial:** nos aporta una información valiosa sobre los conocimientos previos del alumnado, su estilo de aprendizaje o sus intereses. Con ella, tomaremos decisiones para construir un proceso de enseñanza-aprendizaje coherente y ajustado a las necesidades detectadas. Esta evaluación la llevaremos a cabo mediante una prueba al inicio del curso escolar y de cada unidad didáctica.
- **Procesual:** se realizará durante el transcurso del proceso de enseñanza-aprendizaje para conocer y valorar el grado de adquisición de los objetivos establecidos tras la evaluación inicial, y perfeccionar el proceso didáctico y metodológico realizando las modificaciones que creamos oportunas.
- **Final:** sitúa el grado de aprendizaje que han obtenido los alumnos comparando los resultados iniciales y finales, lo que va a permitir tomar decisiones sobre la promoción de los alumnos.

## 11.2. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación

### Procedimientos

Desde los agentes de la evaluación, es decir, de quién realiza la acción de evaluar, los procedimientos que se van a tener en cuenta son: la **autoevaluación** (es el propio alumno quien evalúa su proceso de aprendizaje), la **coevaluación** (cuando los alumnos se evalúan entre sí) y la **heteroevaluación** (la realiza el docente a través de diferentes instrumentos de evaluación).

### Técnicas e instrumentos

Los procedimientos anteriores se van a llevar a cabo mediante una serie de **técnicas de obtención de datos** (observación sistemática, entrevistas, cuestionarios, etc.) y **técnicas de análisis de datos** (análisis de contenido)

En cuanto a los instrumentos, emplearemos los siguientes:

- Escala de estimación: cuadro de doble entrada en la que indicamos el nivel de logro de actitudes. Además del docente para valorar los aprendizajes, los alumnos la emplearán para valorar y reflexionar sobre el desempeño de sus compañeros.
- Registro anecdótico: documento donde se recogen situaciones espontáneas del aula que aportan información significativa para valorar actitudes.
- Rúbricas: tabla de doble entrada en la que se describen las características específicas de una tarea desglosadas en varios niveles de rendimiento. Se utiliza para valorar el cuaderno y las producciones orales y escritas.
- Diana de evaluación: sistema de evaluación visual en la que el alumno valora y reflexiona sobre su propia actitud, esfuerzo y aprendizaje. Serán completadas al finalizar cada unidad didáctica.
- Portafolio de aprendizaje: Es una colección de materiales escritos que se seleccionan para que el alumno los observe, analice y evalúe su propio progreso. Se emplearán al finalizar cada trimestre.

- Pruebas específicas: en cada unidad didáctica se realizarán pruebas orales, escritas y digitales para evaluar el grado de consecución de los objetivos.

A continuación, se muestra la **relación** entre los **procedimientos e instrumentos** de evaluación:



### 11.3. Criterios de calificación

Los criterios de calificación se ajustan a los criterios básicos de calificación acordados en Claustro para cada nivel en el documento de Concreciones del Currículo de la PGA 2022-2023:

- **La participación, responsabilidad en las tareas y hábitos de estudio** (entrega de tareas, trabajo en clase...) se recogerán a través de listas de control y análisis del cuaderno del alumno. Supondrá un 30% de la nota del alumno.
- El dominio de los **contenidos teóricos, curriculares y procedimentales** se registrarán a través de pruebas escritas, esquemas, mapas conceptuales, y contará un 30%.

- Los contenidos orientados a la realización de **situaciones de aprendizaje**, centradas en aspectos transversales (comprensión lectora, expresión oral y escrita, educación cívica, comunicación audiovisual, tic y emprendimiento) contarán un 40%.

Se emplearán en las diferentes unidades didácticas y serán conocidos tanto por los alumnos como por las familias.



La nota final de cada trimestre se realizará mediante la valoración del progreso del alumno a lo largo del mismo, y se expresará con los términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB).

#### 11.4. Asistencia

Dado el carácter competencial de las actividades desarrolladas desde esta programación, la asistencia a las clases es fundamental. Teniendo en cuenta el alto nivel de absentismo que presenta el centro, desde el Claustro se ha acordado que para superar un área es necesario que el alumno no disponga de más de un 10% de faltas injustificadas.

#### 11.5. Programación de refuerzo del área

Esta programación tiene en cuenta el programa de refuerzo del área donde se incluyen las siguientes medidas:

- La colaboración de la maestra de Educación Compensatoria 7 sesiones semanales para las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas. También se cuenta con la colaboración de un **maestro de apoyo** tres sesiones a la semana para las áreas de Ciencias. Esta colaboración se desarrolla tanto dentro como fuera del aula.
- Desarrollo de **actividades** que implican fundamentalmente las destrezas de lectura y escritura mediante fichas de refuerzo, materiales manipulativos y digitales (fichas interactivas, trabajos digitales basados en sus intereses, etc.)

#### 11.6. Evaluación de la práctica docente

En este documento, la evaluación de la enseñanza se propone como una manera de reflexión continua que permita mejorar la práctica educativa. Se llevará a cabo en **tres momentos** (fase de preparación, de realización y de evaluación) mediante una escala de estimación que incluirá algunos indicadores como:

- **Fase de preparación:** Hay conexión con las programaciones curriculares del Proyecto Educativo; los objetivos y contenidos son adecuados a las características del alumnado; planificación coordinada con el resto del profesorado.

- **Fase de realización:** empleo de técnicas motivadoras variadas; conexión de los conocimientos previos con los nuevos; presentación de la funcionalidad del aprendizaje y relación con situaciones de la vida real; recursos utilizados; ambiente de trabajo; atención a la diversidad; seguimiento del trabajo en el aula.
- **Fase de evaluación:** realización de la evaluación inicial al principio de curso; aplicación de los criterios de evaluación y calificación; uso de diferentes instrumentos de evaluación; empleo de autoevaluación del alumnado.

## 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Son aquellas que se llevan a cabo en el horario escolar, potencian los contenidos curriculares y mejoran las competencias del alumnado. A través de ellas, se persigue: aumentar la motivación del alumnado, reforzar su proceso de aprendizaje, facilitar su aproximación a la cultura y fomentar el respeto hacia los demás.

Estas actividades complementarias se van a llevar a cabo por trimestres:

- **1º trimestre:** calendario de adviento (Objetivos de Desarrollo Sostenible)
- **2º trimestre:** Día de la Paz (mural a modo de cartelera, con películas y cortos que trabajan diferentes valores), Día de la Mujer (autoras y actrices relevantes de nuestra literatura y cine).
- **3º trimestre:** Actividades Día del libro (visualización en *Padlet* de la publicación de los libros favoritos de sus familiares cuando eran niños).



## 13. CONTRIBUCIÓN A LOS PLANES ESPECÍFICOS DEL CENTRO

Como hemos comprobado, la programación didáctica no solo se enmarca en la normativa vigente, sino también en los acuerdos establecidos en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Algunos ejemplos de la contribución de esta programación a proyectos y planes del centro son:

### 13.1. Proyecto del Centro

El proyecto aprobado por unanimidad en las tres etapas educativas del Ceipso ha sido titulado “El barrio”. Se trata de profundizar en el conocimiento del mismo e intervenir en el entorno próximo: familias, barriada y localidad de Alcorcón. El proyecto comienza con un viaje en el que todos están inmersos y a través del cuál se desarrollarán situaciones de aprendizaje tanto dentro como fuera del ámbito escolar y a través de las cuales se desarrollarán contenidos transversales y curriculares. A modo de ejemplo citamos la que se realizará en el primer trimestre: una gymkana internivelar que permitirá descubrir o reconocer establecimientos y servicios del barrio siguiendo pistas a modo de adivinanzas.

### 13.2. Plan Fomento a la Lectura

Se centra en el desarrollo de hábitos lectores del alumno desde todas las áreas del currículo creando un clima adecuado para que surja el placer por la lectura. Dada la importancia de esta habilidad en el área, a lo largo del curso, se fomentarán diferentes lecturas:

#### **Compartidas:**

- Se dedica una sesión semanal a la lectura en voz alta de un mismo libro.

### **Autónomas:**

- Los alumnos pueden asistir a la biblioteca del centro en la hora asignada para el préstamo de libros.
- Cada lunes de forma quincenal, un grupo se encargará de actualizar el mural “Leerflix” en base a sus gustos y opiniones con los libros de la biblioteca de aula. Además, se incluye un muro donde los alumnos elaboran críticas de los libros leídos o anotan las frases que les hayan gustado.

### **13.3. Plan de Acción Tutorial**

Es el conjunto de acciones de orientación personal, académica y profesional, que guiarán el proceso educativo tanto individual como colectivo de nuestro alumnado. En la etapa de Educación Primaria se integra en el desarrollo de la actividad educativa cotidiana e implica en nuestra labor docente actuaciones del siguiente tipo:

- **Con los alumnos:** se seguirán las propias líneas de acción tutorial como son “enseñar a ser persona”, “enseñar a convivir”, “enseñar a pensar y trabajar” y “enseñar a decidir”.
- **Familias:** se llevarán a cabo reuniones tanto individuales como grupales, se propiciará su participación en diferentes actividades y se les dará información a través de la agenda, correo electrónico, telefónicamente, etc.
- **Docentes:** se mantendrá una comunicación continua y fluida que se llevará a cabo a través de reuniones de diferente índole.

#### 13.4. Plan de convivencia

Este plan ha de basarse en el Decreto 32/2019 de 9 de abril modificado por el Decreto 60/2020 de 29 de julio .En él se recogen las normas que facilitan la convivencia y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje bajo un clima de trabajo basado en el respeto, el compañerismo y la solidaridad.

Desde esta programación colaboraremos para que los alumnos respeten las normas de convivencia del aula e incentivaremos los valores de empatía, compañerismo y solidaridad a través de los contenidos del área como en el desarrollo de las clases. Además, serán elegidos dos alumnos como *compañeros mediadores* que participarán en la resolución pacífica de conflictos.

#### 13.5. Plan para el Fomento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Este plan pretende lograr una eficaz alfabetización digital en los alumnos al potenciar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación y las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento.

Desde esta programación se pretende desarrollar su tratamiento transversal, su utilización como recurso didáctico y favorecer la construcción de la competencia digital. Para ello, se hacen necesarias una serie de actuaciones que se llevarán a cabo en el desarrollo de las unidades didácticas en las que se empleará el ordenador de aula para presentar y reforzar diferentes contenidos, así como asistir al aula de informática para realizar actividades como la búsqueda de información, manejar aplicaciones informáticas y visitar páginas web de carácter educativo.

Mediante este plan, se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Visitar el aula de informática una vez al menos en cada unidad didáctica (en la hora asignada).
- Conseguir que los alumnos manipulen el ordenador con confianza, haciendo de él un instrumento básico como herramienta de aprendizaje.

- Familiarizarse con programas, aplicaciones y entornos que faciliten su aprendizaje y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.

### **13.6. Proyecto Ecoescuela**

Este proyecto se dirige a fomentar en la comunidad escolar el respeto y la preservación del medio ambiente para lograr un desarrollo sostenible. La contribución de esta programación al proyecto se llevará a cabo mediante diferentes actuaciones: por un lado, a través de las investigaciones relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible durante el primer trimestre (tareas finales de cada unidad didáctica), y mediante la elección de dos alumnos *ecodelegados* que se encargarán de supervisar el correcto reciclaje tanto en el aula como en el patio.